



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de octubre de 1998
No. 85

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha 2 de septiembre y 19 de agosto de 1998.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1155-B1, 1670-A1, 1679-A1, 1597-A1, 1150-B1, 4591, 4597, 4595, 1526-A1, 1067-B1, 1068-B1, 1065-B1, 4510, 4511, 066-C1, 4503, 4477, 4322, 4568, 1066-B1, 1064-B1, 4217, 4508, 4471, 4436, 4555, 1594-A1, 1591-A1, 1590-A1, 1101-B1, 1596-A1, 1100-B1, 1099-B1, 4475 y 1605-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4564, 4575, 4507, 4518, 4505, 4501, 4500, 4578, 4587, 4565, 4566, 4589, 4590, 4560-BIS, 4488 y 1610-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHAS DOS DE SEPTIEMBRE Y DIECINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en los artículos 95 Fracciones II y V, 102 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 12, 13, 14, 15, 33 fracciones II, IV, IX y XI, 63 fracciones III, XVI y XXIX, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se emiten los siguientes acuerdos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, que surtirán efectos y regirán a partir del día primero de noviembre del año en curso.

I.- Se crea el Juzgado Segundo Penal de Cuantía Menor de CHALCO, MEX., con residencia en ese municipio y domicilio en Enseñanza Técnica sin número, Colonia

Centro, Mercado Acapol (Altos) C.P. 56600; ejercerá su jurisdicción en los asuntos iniciales que le turne la oficialía de Partes Común. Tendrá competencia territorial en los municipios de **CHALCO, COCOTITLAN y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.**

II.- El actual Juzgado Penal de Cuantía Menor de CHALCO, MEX., se **denominará Juzgado Primero Penal de Cuantía Menor de CHALCO, MEX.**, tendrá su domicilio en Enseñanza Técnica sin número, Colonia Centro, Mercado Acapol (Altos) C.P. 56600; continuará conociendo de los asuntos en trámite de su ramo, al igual que los iniciales que le turne la Oficialía de Partes Común y seguirá ejerciendo su **competencia territorial en los municipios de CHALCO, COCOTITLAN y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.**

V.- La Oficialía de Partes Común turnará los asuntos iniciales de su competencia a los Juzgados Penales de Cuantía Menor de CHALCO, MEX., de la siguiente manera y hasta nuevo aviso:

a). - De lunes a viernes únicamente al Juzgado Segundo Penal.

b). - Los días sábados, domingos y días inhábiles, al Juzgado Penal de Cuantía Menor que le corresponda cubrir la guardia en esos días.

VI.- Los anteriores Juzgado Penales de Cuantía Menor de CHALCO, MEX., estarán adscritos a la Primera Sala Penal Regional de TEXCOCO, MEX., en razón de la materia.

Comuníquese estos acuerdos al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes para los efectos legales procedentes y publíquese en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
IXTAPALUCA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DIANA LINDA ROMERO DIAZ, en contra de JOSE LUIS ALTAMIRANO N., la Ciudadana Juez quien actúa legalmente asistida de Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe de lo actuado, procedió a dictar un auto que a la letra dice: Ixtapaluca, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-AGREGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA, se tiene por presentada a la promovente con el escrito que se provee, visto su contenido, como lo pide y con fundamento en lo establecido por los artículos 2o. y 1411 del Código de Comercio, procedase a anunciar la venta de los bienes embargados, por lo que se ordena la publicación de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, publicación que deberá de hacerse por tres veces en tres días. Y se señala como fecha para el remate de los bienes embargados el día doce de noviembre del año en curso a las diez horas. Convocándose postores a dicho remate haciéndose de su conocimiento que la cantidad en que fue valuada dicha unidad es la cantidad de OCHO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, siendo la postura legal para dicho remate las dos terceras partes de la cantidad antes referida.-Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó y firmó la Ciudadana Juez del Conocimiento quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-El Licenciado Heriberto Robles Salazar, Secretario de Acuerdos, expide los presentes en Ixtapaluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rubrica.

1155-B1.-27, 28 y 29 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 58/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SANCHEZ ARCINIEGA en contra de RICARDO PINEDA MANZANO, por auto de fecha seis de octubre del año en curso, se señalaron las trece horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda de remate el siguiente bien, camioneta Dodge, modelo 1991, en color azul marino, placas de circulación NFJ259, Méx. Méx., en mal estado de uso, calaveras rotas, parrilla delantera rota, con golpe en la parte trasera del lado izquierdo, llantas media vida, dos de ellas demasiado gastadas, dos puertas interiores azules deterioradas, un golpe en la parte delantera del lado derecho, carrocería maltratada, sin estéreo, serie 3B7HE16N9MM054493, sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad de (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), toda vez que dicha cantidad fue el valor que le fue asignado por el perito valuador nombrado de oficio por este juzgado en rebeldía de la parte demandada.

Por lo tanto publíquese los correspondientes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, fijándose además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado con el fin de convocar postores a dicha almoneda, a los siete días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rubrica.

1670-A1.-27, 28 y 29 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 541/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONSTRUALCO S.A. DE C.V., en contra de TEC CIEN y JUAN ENRIQUE NAVARRO ACEVES, el Juez, señaló las doce horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre los bienes muebles embargados, mismos que son: Tres teléfonos, modelo 55-101 marca visible ESTAF. Series 70201614, 70201618 y 70201640, con un valor de CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA en conjunto; dos teléfonos con marca ESCOM, modelo ES-101, series 70402035 y 70401922, estos alcanzan en Conjunto un valor de UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., dos teléfonos modelo EE-101, marca visible ESCOM, series 61001398 y 61000849 estos alcanza un valor en conjunto de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS; once tarjetas sin marca visible de las cuales solo a cinco de ellas se les aprecia número de serie 61100626, 61100620, 61100622, 61100621 y 70300922, estos alcanzan en conjunto de las once tarjetas un valor de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS; doce tarjetas Lap con marca visible ESCOM, modelo 101, alcanzando un valor de QUINCE MIL CIEN PESOS, quince tarjetas TR-105 sin número de serie visible, estas alcanzan un valor en conjunto de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS PESOS, sirviendo de base para el remate la cantidad del precio fijado por peritos que es el de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, de la antes mencionada, en el entendimiento de que para la celebración de la audiencia de remate, deberán de mediar no menos de siete días, entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en el local de este Juzgado a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rubrica.

1679-A1.-27, 28 y 29 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

GONZALO DE LA PEÑA VIDERIQUE, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 601/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, en contra de EULALIO REYES SANTOS Y OTRO, respecto del inmueble ubicado en el Pueblo de San Mateo Tecoloapan, Cerrada Lago de Guadalupe número dos, actualmente, Colonia el Cerrito, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; estando ordenado para su publicación por auto de fecha primero de octubre del año en curso, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndolo saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rubrica.

1597-A1.-16, 28 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente marcado con el número 586/97, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por GETULIO DÍAZ GARCÍA y en contra de PAULINA PEREZ PEREZ, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate consistente, una camioneta doble rodada marca Chevrolet "Custom de Luxe" 35, color café, con redilas de madera en color rojo y aluminio, de las llamadas ganaderas, modelo 1982, placas de circulación KL97674, Méx. Méx., número de motor FM103526, serie 3003LFM 103526, Registro Federal de Automóviles 7376459, misma que fue valuada por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México Aplicado Supletoriamente al Código Federal de Comercio, siendo postura legal que cubre las dos terceras partes de la citada cantidad, para que tenga verificativo la primera almoneda se señalan las diez horas del día once de noviembre del presente año y tenga verificativo la primera almoneda de remate.

Debiendo publicarse en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres ocasiones dentro del término de tres días, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Amecameca, México, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Dado a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.

1150-B1.-26, 27 y 28 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 53/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADOS JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ Y/O LUIS ENRIQUE FLORES FERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA MAR-ZAB, S.A. DE C.V. SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, en contra de AUTO TRANSPORTES KENNET, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda, del bien embargado en el presente juicio, que consiste en un camión tipo Torton Internacional Famsa, con una caja de capacidad de 14.00 m³, modelo 1980, número de serie CF257KME800, número de motor 10869025, Registro Federal de Vehículo 5330924, número económico 1CE156F0444, sin placas, color blanco.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4591.-26, 27 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 496/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CONSUELO DOMINGUEZ CUEVAS, en contra de ROLANDO GARCIA MUNGUÍA, se señalaron las once horas del día once de

noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente Juicio, y que es el siguiente: VEHICULO marca Nissan con número de serie 721311-082-00, modelo 1987, color azul claro y azul marino en tordo, con engomado en el medallón trasero 73 JUR, sin comprobar su funcionamiento; y por auto de fecha siete de octubre del año en curso. El C. Juez del Conocimiento ordenó su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos nombrados en este juicio.-Valle de Bravo, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colin Jiménez.-Rúbrica.

4597.-26, 27 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 335/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS FRANCO MARTINEZ en contra de RODOLFO NOGUEZ SOTO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio correspondiente al Rancho Molino Viejo, el cual se encuentra ubicado en San Pablo Huantepec, en Jilotepec, México, inmueble registrado bajo los siguientes asientos, volumen XII, del libro primero, sección primera, partida número 1 y 2, en primera almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado y para que tenga lugar se señalan las once horas del día veinticinco de noviembre del presente año, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'027,000.00 (DOS MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores, citense acreedores en virtud de que el BANCO MEXICANO antes BANCO MEXICANO SOMEX, por último tomando en consideración que el acreedor SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, actualmente ya no tiene su domicilio en el que se había proporcionado, consecuentemente con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio anterior al vigente y 194 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, procédase a citar al referido acreedor por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, para que comparezca a la celebración de la almoneda de remate. Por lo que hace a INTERMEX, S.A. DE C.V. acreedor que aparece el certificado de gravámenes, con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio anterior al vigente y 194 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, procédase citar al referido acreedor para la celebración de la primera almoneda de remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO.

Se expiden estos en la ciudad de Jilotepec, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4595.-26, 27 y 28 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 907/98-1, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA ISABEL VILLASEÑOR GARCIA, en contra de RAYMUNDO CARLOS VELIZ DAVALOS, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos al señor RAYMUNDO CARLOS VELIZ DAVALOS, haciéndole saber que la señora MARIA ISABEL VILLASEÑOR GARCIA le demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los tres menores hijos habidos en matrimonio, c) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, d) El pago de los alimentos que los menores hijos tienen derecho, según marca la ley, y e) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Asimismo que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

1526-A1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ.

ALFREDO BRAVO MENDOZA, en el expediente número 440/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 15, de la Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes; al norte: con 20.75 m y linda con lote 26; al sur: con 20.75 m y linda con lote 28, al oriente: con 10.00 m y linda con calle 16, al poniente: con 10.00 m y linda con lote 12, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1067-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. MELANIA HERNANDEZ RAMIREZ.

ARMANDO GARCIA ARAUJO, por su propio derecho, en el expediente número 566/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintiocho, manzana ciento noventa y seis, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote 29; al sur: 15.00 m con lote 27, al oriente: 8.00 m con lote 17, y al poniente: 8.00 m con calle oriente 7 y con una superficie aproximada de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con Sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1068-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 284/98.
DEMANDADO: MARIO JARDON SERRANO.**

GUADALUPE REYNA MEJIA ZARCO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 104, de la Colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con Sexta Avenida; al oriente: 9.90 m con calle veinticuatro; al poniente: 9.90 m con calle lote 16, con una superficie total de 212.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndole asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

1065-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 708/98-2.

AMPARO PEREZ RAMIREZ DE GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado Zacuicuilco, ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 34.00 metros con José Isabel Olvera Hernández; al sur: 36.00 metros con José Armando Olvera Hernández; al oriente: 20.00 metros con calle; al poniente: 20.00 metros con David Martínez Oliva, con una superficie aproximada de 700.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4510.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 709/98-1
PRIMERA SECRETARIA.

FELIX REYES SANDOVAL CORTES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam respecto del terreno denominado "Tecorral", ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 metros con Elías Roldán Téllez; al sur: 15.00 metros con cerrada Veracruz; al oriente: 15.00 metros con Navor Roldán Téllez; al poniente: 15.00 metros con Cándido Mares; con una superficie total aproximada de 225.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4511.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 336/98, BERNARDINO MEJIA AGUILAR, promueve Diligencias de Información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, con domicilio bien conocido en ese lugar, el cual mide y linda, al norte: 34.00 mts. colinda con el terreno del señor Sergio Segundo Cárdenas; al sur: 31.00 mts. y colinda con camino; al oriente: 14.00 mts. y colinda con camino; al poniente: 20.00 mts. colinda con terreno de Margarito Segundo Cruz, con una superficie de quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha primero de octubre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca México, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-Atlacomulco, México, doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

066-C1.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 590/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, que promueve HECTOR CORDERO MOCIÑO, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Joaquín, en el municipio de Ixtlahuaca, México, que enseguida se describe con una superficie de 225 00 mts. (doscientos veinticinco metros cuadrados con cero centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con Fermín Hernández Becerril; al sur: 8.00 mts. con Virginia Quintana Castro; al oriente: 25.00 mts. con Elpidio Esquivel; al poniente: 25.00 mts. con camino, en consecuencia publíquese los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de ley, fijese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de la diligencias.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4503.-20, 23 y 28 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 362/98.

JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO CORTES DIAZ.

En los autos del expediente al rubro anotado, JOSE JUAN CARLOS BERNALDEZ DIAZ, REFUGIO ELIZABETH BERNALDEZ DIAZ Y MARTHA LILIA CORTEZ DIAZ, denunciaron la sucesión intestamentaria a bienes de MARCO ANTONIO CORTES DIAZ, y con fundamento en el artículo 957 del Código Procesal Civil, el Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordenó fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclamen la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamar dentro del término de cuarenta días, haciéndose la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el domicilio del auto de la herencia. Toluca, México, a 13 de octubre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4477.-19 y 28 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

JORGE PORTILLA CUELLAR Y MARTHA ELVIA RICO DE PORTILLA.

En el expediente marcado con el número 12/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por BENJAMIN FAJARDO URIARTE Y YOLANDA DELGADO DE FAJARDO en contra de JORGE PORTILLA CUELLAR Y MARTHA ELVIA RICO DE PORTILLA, demandándoles las siguientes prestaciones, el otorgamiento y firma ante notario público de la escritura de propiedad, respecto del predio de terreno marcado con el número de lote veintiséis, de la manzana ochenta y cinco, del Fraccionamiento Colonia Agrícola Pecuaria Ojo de Agua, ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, el pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto de fecha trece de enero del año próximo pasado, por auto del treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, se ordenó emplazar a JORGE PORTILLA CUELLAR Y MARTHA ELVIA RICO DE PORTILLA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dados en Tecámac, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4322.-6. 16 y 28 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. ESPERANZA FLORES JIMENEZ, en el expediente número 581/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Hueyatlán", ubicado en la Ciudad de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte 60.00 m con Río de Panohaya; oriente 48.00 m con Catarino Miranda; poniente 78.00 m con Ferrocarril San Rafael Atlixco. Con una superficie total de 3,780 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, México, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Juez Tercero Civil de Primera de Chalco con residencia en Amecameca por Ministerio de Ley, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4568.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 853/98, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por LAURO NICOLAS GARCIA, en contra de SALOMON MATEO MONTAÑO, relativo al lote de terreno marcado con el número 44, manzana 468, Barrio Talabareros, Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.30 m con lote 45, al sur: 13.30 m con lote 43, al oriente: 9.10 m con lotes 6 y 7, al poniente: 9.00 m con calle Patoani, con una superficie total de 120.00 m2. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1066-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ALFREDO FARRIGIA REED E INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

GILBERTO GUDIÑO VIÑAFANA, GUMERCINDO VALENCIA QUINTANILLA, CARLOS PEREZ NAVARRETE Y ARNULFO GASPAS MELGAREJO, por su propio derecho en el expediente número 227/98, que se tramita en este juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número veintiséis, manzana dieciséis, Colonia Modelo de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.87 metros con lote veinticuatro; al sur: 15.87 metros con calle Andador Dos; al oriente: 12.00 metros con calle Hombres Ilustres; y al poniente: 12.00 metros con lote veinticinco, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1064-B1.-6, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. ANDRES MANUEL GARAY MELO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 678/98, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlaltecapa", el cual se encuentra ubicado en la población de San Miguel Coatlinchan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 67.00 m con Amador Garay Rodríguez; al sur: 25.90 m con calle; al oriente: 70.00 m con calle; al poniente: en una primera línea de 42.00 m con Jesús Garay Arias, quebrando en línea recta hacia el oriente para hacer un segundo sur de 42.00 m con Benjamín Rivera, quebrando nuevamente en línea recta hacia el sur para hacer otro poniente de 4.00 m quiebra de nuevo hacia el oriente para formar otro sur de 3.50 m quebrando nuevamente hacia el sur en línea recta para hacer otro poniente de 14.00 m quiebra nuevamente en línea recta hacia el poniente para hacer otro norte de 5.10 m colindando todas éstas medidas con María Garay y finalmente quiebra en línea recta hacia el sur para hacer otro poniente de 15.00 m con Jorge Garay Trujano, con una superficie aproximada de 3,492.70.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

4217.-30 septiembre, 14 y 28 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 1155/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ALFONSO CRUZ GARCÉS Y ALICIA MARTÍNEZ DE CRUZ, el Juez señaló las doce horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la quinta almoneda del bien inmueble embargado: terreno y construcciones ubicado en calle Ignacio Rayón S/N., colonia Universidad, lote 30, manzana 315, zona dos del Ex-Ejido de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, C.P. 50130; medidas y colindancias; norte: 30.25 mts. con lote 31, sur: 30.20 mts. con lote 29; oriente: 12.60 mts. con lote 6; poniente: 12.48 mts. con calle Ignacio Rayón. Superficie total aproximada: 378.00 m2. Gravámenes: crédito por \$189,000.00 inscribe Multibanco Comermex, crédito por \$500,000.00 inscribe Multibanco Comermex. Convenio modificatorio inscrito en el Vol. 23, Lib. 2o, Comercio, fojas 39 No. 223-2594 el 16-11-92.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado. Convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$252,203.40 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 40/100 M.N.) Toluca, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4508.-20, 26 y 28 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 997/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MIGUEL DE ROSAS REYES Y MARIA ELENA VALDEZ SANDOVAL, por auto de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día 9 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Inmueble ubicado en calle de Guadalupe Victoria número 219, casa 24, conjunto Oyameles, Fraccionamiento Los Cedros, Municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes antecedentes registrales: Partida número 1094-8972, volumen 274, Libro primero, sección primera, fojas 82, de fecha 4 de octubre de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con área común (calle privada), al sur: 7.00 m con lote No. 16, al oriente: 15.50 m con casa No. 23 y al poniente: 15.50 m con casa No. 25, con una superficie total de 108.50 m2., que para el remate de esta ocasión es la cantidad de: \$ 423,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 8 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguiar Mendoza.-Rúbrica.

4471.-16, 22 y 28 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO FAMILIAR
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 382/97.
SECRETARIA "B".

OFICIO NUMERO 1297.

A QUIEN CORRESPONDA:

En el Juicio Intestamentario a bienes de SANCHEZ FLORES JUANA VICENTA, se hace saber la muerte sin testar de la autora de esta sucesión, para los que se crean con igual o mejor derecho a heredar, comparezcan a este Juzgado dentro del término de cuarenta días a partir del día siguiente de la última publicación. Reclaman la herencia los C.C. LUIS, MARIA DE LA LUZ, MARIA PETRA Y MARIA TERESA de apellidos SANCHEZ FLORES, hermanos de la de cujus.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de agosto de 1998.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

LIC. OSCAR RODRIGUEZ SANTIAGO.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días.

4436.-14 y 28 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 338/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. DE C.V. en contra de HERMENEGILDO VELEZ HERNANDEZ Y/O MARIA LUISA RECILLAS, se señalaron las once treinta horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en Hidalgo No. 35 (hoy 509), Capulhuac, Estado de México; tipo de construcción casa habitación de uno y dos niveles del tipo moderno, servicios municipales completos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.92 mts. al sur: 27.42 mts. con Esperanza Vélez; al oriente: 8.00 mts. con Esperanza Vélez; y al poniente: 8.00 mts. con calle Hidalgo.

La Ciudadana Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Segundo Civil de Tenango del Valle con residencia en Santiago Trianguistenco, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad por lo que convóquese postores y notifíquese personalmente a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, México, a 19 de octubre de 1998.-Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4555.-22, 28 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
CRUZ CATALINA ESPINOZA OCAMPO.**

Se hace de su conocimiento que su esposo IGNACIO TORRES DAMIAN, bajo el expediente número 714/98, promueve juicio ordinario civil, divorcio necesario, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto. Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a juicio a la señora CRUZ CATALINA ESPINOZA OCAMPO, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado, fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Abraham Heriberto Dueñas Montes.-Rúbrica.

1594-A1.-16, 28 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO 17° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

MARIA ALEJANDRA, MARIA ANTONIETA Y ROSA MARIA DE APELLIDOS DIAZ RODRIGUEZ, demandan en juicio escrito, usucapión, en el expediente número 341/98, a JUAN JAVIER DIAZ HERNANDEZ, respecto del inmueble ubicado en calle Naranjos, manzana 231, lote 19, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 20; al sur: 18.00 m con lote 18; al oriente: 7.00 m con propiedad particular; y al poniente: 7.00 m con calle Naranjos, con superficie de 126 metros cuadrados, se ordena emplazar al demandado JUAN JAVIER DIAZ HERNANDEZ, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Coacalco, México, a doce de octubre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1591-A1.-16, 28 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO 4° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CRISPIN ANTONIO HERNANDEZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 464/98, relativo al juicio ordinario civil, sobre otorgamiento y firma de escritura, en contra de RICARDO CORTES HERNANDEZ, demandando las siguientes prestaciones: A).- El otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del bien inmueble ubicado en calle Jocotitlán, número seis, lote veintitrés, manzana treinta y cinco, Colonia Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se mencionan en el capítulo de hechos. B).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Emplácese a la parte demandada RICARDO CORTES HERNANDEZ, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1590-A1.-16, 28 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

ARNULFO GARCIA CONTRERAS.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 1124/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapción respecto del lote de terreno número diecisiete y casa en el construida, de la manzana ciento siete, zona dos, Colonia Unión de Guadalupe, del Ex-Ejido Tlapacoya, Municipio de Chalco, Estado de México, promovido por EVODIO JULIAN ALBERTO, en contra de ARNULFO GARCIA CONTRERAS Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, se le llama a Juicio, para efecto de que pare perjuicio que se llegará a dictar y que tiene un término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para comparecer a manifestar lo que a su interés legal convenga, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se tendrá por precluido su derecho, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las que no deban serlo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en la localidad.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1101-B1.-16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ALBERTO CONTRERAS LUNA.

MARTHA VAQUERO MALPICA, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente número 594/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, en contra de PEDRO MEJIA AVILA Y ALBERTO CONTRERAS LUNA, en el que por auto de fecha once de agosto del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, en tal virtud y con fundamento en lo establecido por los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase al emplazamiento a través de edictos, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que puede representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de dicha demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 24 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1596-A1.-16, 28 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

JESUS FACUNDO PALMA BLANCAS y TERESA ARACELI VARGAS GUADARRAMA, por su propio derecho, en el expediente número 226/98, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 31, de la manzana 51, de la Colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 25.00 metros con lote 30, al sur en 25.00 metros con lote 32, al oriente en 8.00 metros con lote 23 y al poniente en 8.00 metros con calle Salvador Díaz Mirón. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los ocho días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1100-B1.-16, 28 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. JUAN MACIAS OLVERA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Los Reyes La Paz, México, se radicó Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 143/97, promovido por ALMANZA RIVERA GUADALUPE GEORGINA, en contra de Usted, demandándole las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une desde el día 15 de diciembre de 1973, en base a las causales previstas en las Fracciones VIII y XV del Código Civil para el Estado de México; y b) Gastos y costas que ocasione con motivo de la tramitación del presente Juicio. Y admitida que fue la demanda, en razón de que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese en presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en cual se edita en la Ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población y fijándose una copia del presente en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1099-B1.-16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR MARTIN ROQUE PEÑALOZA.

En los autos del expediente número 647/98, relativo al juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por FELIX FLORES DE LA LUZ demandando las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en términos del artículo 253, fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México. B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mi menor hijo ALFREDO MARTIN ROQUE FLORES, en términos de lo dispuesto por el artículo 426, fracciones III y IV del Código Civil vigente en el Estado de México. C).- El pago de una pensión alimenticia, tanto provisional como definitiva, para la suscrita y mi menor hijo. D).- El pago de la cantidad de \$ 335,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de pensiones alimenticias vencidas y no pagadas desde el día 30 de Agosto de 1993 a la fecha. E).- El aseguramiento de la pensión alimenticia conforme a lo establecido por el artículo 300 del Código Civil en vigor. F).- La disolución de la sociedad conyugal. G).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. En contra de MARTIN ROQUE PEÑALOZA, por medio de edictos emplácese al demandado; MARTIN ROQUE PEÑALOZA. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, a 12 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4475.-16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 499/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (PAGO DE PESOS), promovido por SOCORRO CASTILLO RAMIREZ, en contra de HECTOR ORTIZ ANGELES Y PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, por audiencia de fecha 8 de octubre del año en curso, se señalaron las trece horas del día dieciocho de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad que le corresponden al señor PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, respecto del inmueble embargado, consistente en la casa habitación, Calle 41, número 76, manzana 56, lote 9, Colonia Unidad Habitacional Sta. Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, con una superficie de 150.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 mts. con casa número 78, al sur en 15.00 mts. con casa 74, al este en 10.00 mts. con Calle 41, al oeste en 10.00 mts. con casa 75, atento al contenido de la sentencia definitiva de fecha 19 de enero de este año, que resolvió la tercera excluyente de dominio que hizo valer la señora NOEMI ANGELES TOVAR, sirviendo

como valor para las posturas que se llegaren a presentar, la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N., siendo legal la que cubra las dos terceras partes que fue el valor que le fue asignado por los peritos, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la Tabla de Avisos de un Juzgado de la Ciudad de México, Distrito Federal, toda vez que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en dicha Ciudad, convocando postores a dicha almoneda, se expide a los trece días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

1605-A1.-19 y 28 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9047/98, ENRIQUE PASTRANA GARCIA EN REPRESENTACION DE ISAIAS Y SERGIO PASTRANA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo s/n., en el Llano de Cuaxustenco, Col. Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Alberto Romero Ortega; sur: 26.00 m con Joaquín Martínez Hernández; oriente: 19.00 m con Enrique Pastrana y servidumbre de paso de 4.00 m.; poniente: 19.00 m con Constancio López Lara. Superficie aproximada de 494.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4564.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8813/98, SERGIO ADRIAN GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Club Hípico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.34 m con Angela Bello; sur: 14.12 m con María Vázquez; oriente: 08.00 m con calle de su ubicación; poniente: 08.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 113.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4575.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1631/131/98, C. GILBERTO RAUL ORTIZ HORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Sauquito", dentro de

la jurisdicción del pueblo de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 46.00 m (cuarenta y seis metros linda con propiedad del señor Ignacio Gutiérrez (barranca); sur: 60.00 m (sesenta metros) linda con propiedad del Sr. Gumerindo Arsaluz (barranca); oriente: 56.00 m linda con el Rio; poniente: 94.00 m (noventa y cuatro metros) linda con propiedad con camino. Superficie aproximada de 3,975.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4507.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1005/98, SANTOS CRUZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 94.55 con carretera principal; al sur: 72.30 con carretera a Magueycitos; al oriente: en cinco líneas 14.30, 13.80, 60.00, 50.00 y 342.70 con Juan Chevenini y Felipe Barrales Miranda; al poniente: en siete líneas 171.40, 278.70, 14.26, 29.45, 17.17, 50.00 y 200.20 con Romualdo Florencio, Tomás Cruz Guzmán y Anselmo Godínez. Superficie de 37,702.59 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1998.-El Auxiliar, Oficio No. 202210002/255/98.-Fecha 21-IX-1998, Lic. Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica.

4518.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1006/98, C. SANTOS CRUZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 55.25 con carretera; al sur: 75.00 con Camino Real; al oriente: 95.60 con David Cuevas; al poniente: 67.20 con Joaquín López. Superficie de 5,300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1998.-El Auxiliar, Oficio No. 202210002/255/98.-Fecha 21-IX-1998, Lic. Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica.

4518.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. No 1243/98, VICENTE VILCHIS DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Francisco Sarabia s/n., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.78 m con

Antonio Vilchis García; al sur: 12.50 m con calle Morelos y 4.82 m con Francisca Medina Vda. de Salazar; al oriente: 22.40 y 5.00 m con Francisca Medina Vda. de Salazar; al poniente: 27.40 m con Nicolás Peña Pichardo. Con superficie aproximada de 365.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4505.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1242/98, J. ANTONIO VILCHIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Interior Sarabia s/n., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con vereda; al sur: 8.50 m con Porfirio Arzate Maya; al oriente: 12.50 m con Antonio Montaño; al poniente: 12.45 m con Porfirio Arzate Maya. Superficie aproximada de 84.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4505.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 915/98, CLEMENTE MANJARREZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: dos líneas, la primera 48.40 m con Roberto Manjarrez, la segunda 41.50 m con Agustín Juárez; sur: 94.00 m con carril; oriente: dos líneas, la primera 107.00 m con Agustín Juárez, la segunda 101.00 m con camino; poniente: 208.00 m con Gervacio Torres Gómez. Superficie aproximada de 14,258.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 917/98, JOSE GUADALUPE JAIMES C., EN REPRESENTACION DEL MEMOR JUAN MANUEL JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Papachinalt", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 169.40, 4 y 63.10 m con el Sr. Alfonso Escalona; sur: 129.50, 7.00 y 104.50 m con el Sr. Manuel Alarcón; oriente: 103.80 m con el Sr. Rodolfo Muciño; poniente: 98.80 m con el Sr. Isaac Balona. Superficie aproximada de 2,217.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 918/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA EN REPRESENTACION DEL MENOR IVAN JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Calzada", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 167.60 m con el camino a la Hacienda de Zacango; sur: 132.00 m con la Comunidad de Santa María Nativitas; oriente: 161.00 m con el camino antiguo al monte; poniente: 80.00 m con la carretera al Zoológico de Zacango. Superficie aproximada de 17,022.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 919/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA EN REPRESENTACION DEL MENOR IVAN JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Loma", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 24.60 m con propiedad de la Familia Bobadilla; sur: 120.00 m con la Familia López; oriente: 158.20 m con el Sr. Ramón Velázquez; poniente: 73.00 y 120.00 m con el camino a la Hacienda de Zacango. Superficie aproximada de 13,931.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 921/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA EN REPRESENTACION DEL MENOR IVAN JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Guarín", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 121.10 m con el camino a Santa María Nativitas; sur: 52.20 m con el Sr. Román Camacho; oriente: 120.00 y 122.90 m con el camino viejo al monte; poniente: 193.00 m con el terreno del ejido. Superficie aproximada de 23,475.99 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 920/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA EN REPRESENTACION DEL MENOR JUAN MANUEL JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en el paraje "El Buen Suceso", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 120.00 m con un terreno propiedad de la Familia Bobadilla; sur: 138.50 m con el camino a San Bartolomé Tlaltelulco; oriente: 122.00 m con el Sr. Lauro Jaimés Corona; poniente: 178.00 m con el Sr. Isaias Valdés. Superficie aproximada de 18,294.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 923/98, LAURO DOROTEO JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Pachita", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 113.25 m con un terreno de Gobierno del Estado; sur: 118.10 m con el camino a San Bartolomé Tlaltelulco; oriente: 192.00 m con el Sr. Lorenzo Alegria; poniente: 220.00 m con el Sr. Lauro Jaimés Bobadilla. Superficie aproximada de 23,329.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 924/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Joya", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 247.00 m con el camino a San Andrés Ocotlán; sur: 309.20 m con el Sr. Saúl Muciño; oriente: 113.40, 22.75 y 99.30 m con el Sr. Octavio Fierro; poniente: 50.00, 193.00, 73.00 y 111.50 m con el Sr. Genaro Gutiérrez. Superficie aproximada de 81,801.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 478/98, CESARIO ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 134.00 m y linda con barranca, 88.00 m y linda con Alberto Estévez Reyes; al sur: 270.00 m y linda con J. Isabel Estévez Reyes y Alberto Estévez Reyes; al oriente: tres líneas 195.00 m con Alberto Estévez, 70.00 m y linda con Ponciano Estévez Reyes y 23.00 m y linda con Inés Estévez; al poniente: 332.00 m y linda con Luis Mondragón. Superficie aproximada de 55,599.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 928/98, MARIO GIL ULLOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 407, Col. San José, en Santa María Rayón, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.40 m con Gumerinda Gil Ulloa; sur: 12.60 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 24.12 m con Leonardo Alvarez; poniente: 24.12 m con Francisco Capula. Superficie aproximada de 301.50 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 187/98, MARIO MEJIA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de Mazatepec, denominado El Bramadero, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 166.92 m colinda con Baldomero León Tomás; sur: 147.38 m y colinda con Bartolo Anastacio Hernández; oriente: 106.64 m y colinda con Petra Margarito Margarito; poniente: 153.62 m y colinda con Nemeo Mejía Pantaleón. Superficie aproximada de 1-69-9-60 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 07 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 186/98, IGNACIO MEJIA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de Mazatepec, denominado El Nopal, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,110.66 m y colinda con el pueblo de San Andrés Ocotepc; sur: 1,001.38 m y colinda con Alfonso Pantaleón Avilés, Camilo Santos y Jesús León Anastacio; oriente: 10.00 m y colinda con una barranca; poniente: en dos líneas una de 153.62 m y colinda con Nemeo Mejía Pantaleón y 387.22 m y colinda con Anastacio Hernández y Fausto Margarito. Superficie aproximada de 33-59-50-92 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 07 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 247/98, JORGE EDUARDO KICK VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teipintla, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 156.00 m con el Río de Godínez; sur: 152.00 m con el Sr. Ciro Olivares y el Sr. Crecenciano Olivares; oriente: 38.00 m con el Sr. Crecenciano Olivares; poniente: 45.00 m con Dámaso Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 248/98, HIPOLITO GUADARRAMA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 225.00 m colinda con el canal de agua; sur: 80.70 m colinda con José Guadarrama R., el mismo sur: 306.00 m colinda con Martín Guadarrama; oriente: 140.00 m colinda con la carretera, otra línea de 195.00 m colinda con José Guadarrama y el mismo oriente 75.00 m colinda con la carretera; poniente: 250.00 m colinda con el comunal (la Estancia).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8398/98, MA. DEL PILAR CORTES NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco predio denominado "Barrio Tula", mide y linda: al norte: 25.90 m con calle Tula; al sur: 20.60 m con Germán Rosales; al oriente: 58.855 m con Gilberto Aguirre; al poniente: 22.30 m con Germán Rosales, 39.00 m con Juan Ibáñez. Superficie aproximada de: 1,422.524 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8401/98, GENOVEVA MORALES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Tula; al sur: 8.00 m con Germán Rosales; al oriente: 58.30 m con Gilberto Aguirre Cortés; al poniente: 58.85 m con Ma. del Pilar Cortés Nolasco. Superficie de: 614.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8400/98, GLORIA RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxcolpa", mide y linda: al norte: 65.2 m con calle (Av. Independencia); al sur: 57.0 m con Silvino Soriano Mejía, al oriente: 60.00 m con Lauro Mejía Pérez; al poniente: 56.0 m con callejón de San Juan. Superficie de: 3,535.6 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8351/98, MICAELA MARCELA VALVERDE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón No. 38 Letra C San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.00 m con Pablo Valverde Morales, 8.00 m con paso de servidumbre y Claudio Domínguez M., 3.30 m con Gregorio Robles Pérez; al sur: 22.50 m con Monte, 12.00 m con Gregorio Robles; al oriente: 12.00 m con Gregorio Robles Pérez, 17.00 m con Gregorio Robles Pérez; al poniente: 3.70 m con Claudio Domínguez Morales, 16.50 m con Pablo Valverde Morales, 10.70 m con Leopoldo Martínez Amaya, 8.00 m con Leopoldo Martínez Amaya. Superficie aproximada de: 610.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 8268/98, REYNA DE LA ROSA ROLDAN QUIEN COMPRA PARA SUS HIJAS ESPERANZA CHAVARRIA DE LA ROSA E IRAZEMA CHAVARRIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.63 m con Martín de la Rosa; al sur: 15.82 m con María de Jesús, al oriente: 27.57 m con Plazuela de la Constitución; al poniente: 28.33 m con Barranca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8405/98, FERNANDO LUIS VALENCIA MENDEZ, GUADALUPE BLANCAS BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca,

municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Atlancatzí", mide y linda: al noreste: 37.00 m con Barranca, 7.60 m con Barranca; al sur: 4.80 m con Cerro; al oriente: 116.46 m con Fernando Luis Valencia Méndez y Guadalupe Blancas Bernal; al poniente: 145.30 m con Cerro, suroeste 37.70 m con Cerro. Superficie aproximada de: 4,050.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8404/98, FERNANDO LUIS VALENCIA MENDEZ, GUADALUPE BLANCAS BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Atlancatzí", mide y linda: al norte: 30.00 m con Barranca; al sur: 12.70 m con Jesús Mendoza González; al oriente: 145.15 m con Barranca; al poniente: 161.80 m con Ignacio García Mejía. Superficie aproximada de: 3,200.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8337/98, GLORIA RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 139.00 m con Feliciano Mejía; al sur: 103.00 m con Barranca; al oriente: 203.00 m con Faustino G. y Manuel Mejía; al poniente: 148.00 m con Isabel Mejía y Lic. Salomón Mondragón. Superficie aproximada de: 24,745.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8353/98, IRENE MEJIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con Lucio Amaro Balbuena; al oriente: 56.00 m con Florencio Velázquez Martínez; al poniente: 56.00 m con Filomeno Velázquez Mejía. Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8834/98, ESTELA REYES CRISTERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.45 m con callejón sin nombre; al sur: 7.45 m con Luis Reyes Cristerna; al oriente: 6.50 m con calle Río de Janeiro; al poniente: 6.50 m con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de: 48.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8835/98, ROGELIA BONILLA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.80 m con Ma. Luisa Tenorio Bonilla; al sur: 20.40 m con Quintín Jiménez Molotla; al oriente: 34.00 m con camino, 3.00 m con Ma. Luisa Tenorio Bonilla; al poniente: 14.30 m con Quintín Jiménez Molotla, 22.70 m con Quintín Jiménez Molotla. Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8836/98, MARIA LUISA TENORIO BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.60 m con Alfonso del Valle; al sur: 25.80 m con Rogelia Bonilla Jiménez, 6.00 m con camino; al oriente: 25.10 m con Teófilo Alatorre Aguilar; al poniente: 14.30 m con Guillermo Jiménez, 3.00 m con Rogelia Bonilla Jiménez. Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 838/98, JORGE FERMIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Cachi, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 109.00 m con Modesto Hernández; al sur: 105.00 m con Refugio Martínez; al oriente: 30.00 m con Gregorio Martínez; al poniente: 30.00 m con Ejido de San Juan de las Manzanas. Superficie aproximada de: 3,210.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 837/98, URBANO BARTOLO MIRANDA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Endoshijomuy", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 131.60 m con Omóbono Cárdenas; al sur: 107.00 m con propiedad del mismo comprador; al oriente: 100.75 m con Juan Miranda y Tiburcio Miranda Guadarrama; al poniente: 88.00 m con Gabriel Sánchez Guadarrama. Superficie de: 11,258.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 848/98, JOSE LUIS MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 29.20 m con camino Lázaro Cárdenas; al sur: 29.00 m con Macario Martínez Bernal; al oriente: 25.10 m con Feliciano Martínez Gumerindo; al poniente: 25.50 m con Roberto Martínez Gumerindo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1182/98, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores Municipio de Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 74.76 m con Isabel Zapata Gómez; al sur: 79.40 m con Jesús Nava; al oriente: 18.25 m con Alberto Robles; al poniente: 18.44 m con Socorro Reyes. Superficie aproximada de: 1,402.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1183/98, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 118.40 m con Isabel Zapata Gómez; al sur: 118.40 m con Isabel Zapata Gómez y Agustina González; al oriente: 10.00 m con Isabel Zapata Gómez; al poniente: 10.00 m con Marcelino Pérez. Superficie aproximada de: 1,184.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4501.-20, 23 y 28 octubre

Exp. 1184/98, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 80.00 m con Socorro Vázquez; al sur: 80.00 m con Rubén Vilchis; al oriente: 14.70 m con Modesto Esquivel; al poniente: 14.70 m con Rubén Vilchis. Superficie aproximada de: 1,176.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4501.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8709/98, C. ELSA SANCHEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popocatepetl, en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", que mide y linda; al norte: 34.50 mts. con calle Popocatepetl, al sur: 35.50 mts. con Juan Hernández Martínez, al oriente: 47.50 mts. con Clotilde Alfaro Arenas, al poniente: 41.00 mts. con Guillermo Rodríguez Valderrama. Superficie aproximada de: 1,571.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8710/98, C. JUAN RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", que mide y linda; al norte: 8.00 mts. con calle Popocatepetl y 28.00 mts. con Elsa Sánchez, al sur: 36.00 mts. con Juan Hernández, al oriente: 57.00 mts. con Luis Arturo Rivas Tovar, al poniente: 54.65 mts. con Francisco Rodríguez Valderrama. Superficie aproximada de: 2,009.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8367/98, C. SALVADOR MENDEZ SANCHEZ E IRMA VERONICA AYALA AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Bosque o Monera, que mide y linda; al norte: 8.24 mts. con calle Primavera, al sur: 8.15 mts. con familia Oliver, al oriente: 23.60 mts. con Juan Méndez Sánchez y al poniente: 24.00 mts. con Alfredo Martínez Cabrera. Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8366/98, C. LORENZO RAMIREZ MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Zacatenco, que mide y linda; al norte: 12.00 mts. con Margarito Alonso, al sur: 12.00 mts. con calle Hidalgo, al oriente: 22.00 mts. con Antonio Sánchez Castañeda, al poniente: 22.00 mts. con Margarito Alonso. Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8365/98, C. DELIO GOMEZ VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Poniente 7-A, esquina con Av. Sebastián Lerdo de Tejada M-813, L-10, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda; al norte: 11.00 mts. con Alicia Pérez de Muñoz, al sur: 11.00 mts. con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 mts. con Leonardo Gómez J., al poniente: 19.00 mts. con calle Poniente 7-A. Superficie aproximada de: 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8364/98, C. JOSE LUIS VELAZQUEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido, en el poblado de Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatelpa", que mide y linda; al norte: 8.32 mts. con Benjamín Velázquez Cielos, al sur: 8.46 mts. con Claudia Velázquez Santillán, al oriente: 18.00 mts. con paso de servidumbre, al poniente: 18.00 mts. con Federico Velázquez Flores. Superficie aproximada de: 151.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8363/98, C. DELFINA RUIZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle La Luna S/N, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Tequiaco", que mide y linda; al norte: 23.10 mts. con calle La Luna, al norte: 13.70 mts. con calle La Luna, al sur: 36.80 mts. con Humberto Linares, al oriente: 17.50 mts. con Miguel Viscaya, al poniente: 17.50 mts. con calle El Calvario. Superficie aproximada de: 641.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. 8362/98, C. PASCUAL NERIA RAMIREZ Y C. YOLANDA GALICIA BERNAL DE NERIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ponceco", que mide y linda; al norte: 20.60 mts. con Esperanza Neria Ramirez, al sur: 20.60 mts. con Dionicio Neria González, al oriente: 13.65 mts. con calle Xicoténcatl, al poniente: 13.65 mts. con Juan Neria Arroyo. Superficie aproximada de: 281.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 9401/98, C. FRANCISCO VELAZQUEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 111.00 mts. con Camino Nacional, sur: 105.10 mts. con Pedro Garcia, oriente: 100.00 mts. con M. Asencio Galván, poniente: 109.00 mts. con el Ejido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9407/98, C. GUADALUPE SERAFIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, actualmente 20 de Noviembre S/N, B. de Tlacateco, municipio de Teotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.00 mts. con José Martínez Alejo, sur: 24.00 mts. con Nicandra Vargas López, oriente: 8.00 mts. con vereda vecinal, actualmente 20 de Noviembre, poniente: 80.00 mts. con sucesión de la Sra. Juana López Hernández. Superficie aproximada de: 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9404/98, C. MA. ISABEL ORTEGA DE VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 156.24 mts. con Miguel Ortega Rojo, sur: 218.40 mts. con Javier Machain, oriente: 293.16 mts. con Javier Machain, poniente: 329.28 mts. con Javier Machain.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9399/98, C. MIGUEL ORTIZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 96.80 mts. colinda con Miguel Ortiz y Silvino Pérez, sur: 97.80 mts. colinda con Camino Nacional, oriente: 166.00 mts. colinda con Antonio Pérez Mendoza, poniente: 151.00 mts. colinda con Jorge Pineda. Superficie aproximada de: 15,908.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9400/98, C. FRANCISCO VELAZQUEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 105.10 mts. con Marcos Velázquez, sur: 99.00 mts. con camino público Ricarda V., oriente: 89.40 mts. con Josefina Reyna, poniente: 87.60 mts. con Rancho de Santa Teresa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9402/98, C. MA. ISABEL ORTEGA DE VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, denominado La Nopalera, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 52.00 mts. con J. Jesús Velázquez, 2º. Norte: 53.50 mts. con Miguel Ortega R., sur: 104.30 mts. con Javier Machain, oriente: 100.00 mts. con Javier Machain, 2º. oriente: 57.30 mts. con Miguel Ortega R, 3º. oriente: 45.30 mts. con M. Isabel Ortega de V., poniente: 34.70 mts. con Javier Machain, 2º. poniente: 132.00 mts. con Javier Machain.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9405/98, C. FRANCISCO VELAZQUEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 110.00 mts. con camino público, sur: 92.00 mts. con Ancelmo Hernández, oriente: 200.00 mts. con Fausto Hernández y Ascensión Galván, poniente: 180.00 mts. con Rancho de Santa Teresa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

Exp. No. 9406/98, C. NOEMI ORTEGA DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 429.00 mts. colinda con Maria Isabel Ortega de Villegas, sur: 305.00 mts. colinda con José Martínez, oriente: 293.00 mts. colinda con Mario Ortega Navarrete, poniente: 274.10 mts. colinda con Ma. Santos Torres, Jeorgina Rosas, Ma. Concepción Godínez y Catalina Godínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre

Exp. No. 9403/98, C. FRANCISCO VELAZQUEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 153.00 mts. con Barranca, sur: 148.00 mts. con Guadalupe Montiel Morales, oriente: 108.00 mts. con José Sánchez Morales, poniente: 128.00 mts. con Rita Alonso Vda. de Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. No. 958/1998, C. JORGE TOVAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 100.00 mts. y linda con Zeferino Pérez Vázquez, sur: 100.00 mts. y linda con camino vecinal, oriente: 70.00 mts. y linda con Zeferino Pérez Vázquez, poniente: 70.00 mts. y linda con camino al Potrero Largo. Superficie aproximada de: 7,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 05 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 5234/1998, C. FAUSTINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado en "San Bartolo", ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 41.10 mts. linda con calle S/N. sur: 41.35 mts. linda con Yolanda Flores A., oriente: 139.40 mts. linda con Rodolfo Alonso, poniente: 139.30 mts. linda con José Barajas Valencia. Superficie aproximada de: 5,745.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México,-----C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4500.-20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8314/98, JULIO GARCIA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Club Hipico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.12 m con propiedad particular; sur: 13.87 m con Jesús García; oriente: 08.00 m con calle de su ubicación; poniente: 08.00 m con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 111.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4578.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 9078/98, AMPARO LEON BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca,

mide y linda: norte: 37.75 m con Domitila Estrada; sur: 37.75 m con Gualberto Mulia García; oriente: 20.00 m con carretera a Zacango; poniente: 20.00 m con Ricarda Mulia Robles. Superficie aproximada de 755.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4587.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1682/142/98, C. MAXIMINO SALINAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sehua, lote 2, manzana 4, poblado de San Cristóbal Texcalucan, calle principal, actualmente calle Roble, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 70.00 m linda con calle, actualmente calle Colorines; sur: 57.00 m linda con calle principal, actualmente calle Roble, oriente: 22.30 m linda con Fernando Arellano, actualmente calle Ceiba; poniente: 34.00 m linda con Cirilo Gutiérrez Nava, actualmente calle Cedro. Superficie aproximada de 1,787.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4565.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 5064/189/98, C. FRANCISCA ALCANTARA ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Chabacano, en la calle Cópore s/n, marcado con el No. de lote 11, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 104.25 m; sur: 141.05 m; oriente: 105.58 m; poniente: 106.30 m. Superficie aproximada de 10,470.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4566.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6373/98, CARLOS HUERTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de Abajo, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Avenida Alvaro Obregón; al sur: 20.00 m con Roberto Hernández Galicia y Porfirio Cisneros Landeros; al oriente: 10.00 m con Socorro Morales; al poniente: 10.00 m con Leopoldo Huerta Deheza. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4589.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 6589/98, VICENTE ISIDRO ISLAS MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchan, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.40 m con cerrada del mismo terreno; al sur: 14.40 m con Daniel Espinosa Galindo; al oriente: 43.70 m con Adelaido José Luis Islas Mancilla; al poniente: 43.90 m con Benito Jorge Islas Mancilla. Superficie de 632.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4589.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1037/98, CENTRO DE SALUD DE SANTA MARIA CALIACAC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenavista, Barrio de Santa Maria Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 12.35 m con calle sin nombre; sur: en 12.22 m con calle Buenavista; oriente: en 29.50 m con el Sr. Apolonio Aguilar; poniente: en 29.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 361.38 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4590.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente 243/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "5 de Mayo", ubicado en domicilio conocido, Rincon de Atarasquillo, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 28.00 mts. con camino principal; sur: 30.00 mts. con Sr. Enrique Ramirez; oriente: 64.00 mts. con Sr. Vicente Mondragón; poniente: 67.00 mts. con Sec. por T.V. "Cristóbal Colón", con una superficie aproximada de 1,898.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente 1155/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, ubicado en domicilio conocido, Los Laureles, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 62.90 mts. con Sr. Sergio Fonseca; sur: 60.30 mts. con Sr. Issac Castillo; oriente: 51.75 mts. con Sra. Ma. Trinidad Pérez Castillo; poniente: 44.05 mts. con Sra. María Rubio de Guerrero. Con una superficie aproximada de 2,750.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 8341/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Amado Nervo", ubicado en calle San José de la Palma s/n., Colonia San José de la Palma, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 37.00 mts. con el Parque; sur: 37.00 mts. con lotes; oriente: 43.20 mts. con Kinder; poniente: 41.05 y 2.40 mts. con Av. San José. Con una superficie aproximada de 1,557.184 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente 6250/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Sec. No. 533 "José Ma. Velasco", ubicado en calle Trueno esquina con Pirules s/n., San José, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 120.25 mts. con calle Trueno; sur: 119.00 mts. con lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; oriente: 52.00 mts. con calle Capulín; poniente: 51.85 mts. con calle Pirules. Con una superficie aproximada de 6,204.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8342/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Felipe Dureña", ubicado en Av. Popocatepetl S/N, San Rafael, Barrio la Cañada, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 55.00 m con cerro, sur: 45.50 m con calle Popocatepetl; oriente: 20.85 m con camino prolongación la Cañada, poniente: 31.80 m con campo de Fútbol. Con una superficie aproximada de: 1,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1559/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Agripin García Estrada", ubicado en domicilio conocido, Las Zanjillas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.80 mts. con camino vecinal; sur: 32.00 mts. con Sra. María Guadalupe Pedroza Bernal; oriente: 43.00 mts. con camino vecinal; poniente: 45.00 mts. con camino vecinal; con una superficie aproximada de: 950.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente 6255/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Jean Piaget", ubicado en calle Acaquistly y Octli, Barrio Carpinteros, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 25.90 mts. con Escuela Primaria "Jean Piaget"; sur: 25.90 mts. con Avenida Arenal; oriente: 64.00 mts. con calle Octli; poniente: 64.00 mts. con calle Acaquistli; con una superficie aproximada de: 1,657.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Expediente 1558/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Juventino Rosas", ubicado en Domicilio Conocido, Potrero de la Sierra, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 104.00 mts. con Sra. Concepción Ocampo; sur: 114.50 mts. con Sr. Odilón Vera Bravo; oriente: 24.00 mts. con camino vecinal; poniente: 23.00 mts. con calle Zacango a Potrero; con una superficie aproximada de: 1,267.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente 245/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Preescolar "José María González Hermsillo", ubicado en domicilio conocido El Reparó, municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 24.50 mts. con Sr. Ladislao Gorostieta Jaimes; sur: 64.35 mts. con Familia Mayén Medrano; oriente: 83.25 mts. con Sra. Catalina Benitez Jaimés; poniente: 68.56 mts. con carretera; con una superficie aproximada de: 3,371.47 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente 6254/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "Jean Piaget", ubicado en calle Acaquistli y Octli, Barrio Carpinteros, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco,

México, mide y linda: norte: 32.10 mts. con Avenida Ejido Colectivo; sur: 25.90 mts. con Jardín de Niños; oriente: 112.20 mts. con calle Octli; poniente: 131.20 mts. con calle Acaquistli; con una superficie aproximada de: 3,152.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Expediente 6257/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Rigoberta Menchú Tum", ubicado en Av. Castillo de Chapultepec s/n, Acuítlapilco, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 45.00 mts. con calle Guadalupe; sur: 45.00 mts. con Jardín de Niños Gabriela Mistral; oriente: 28.80 mts con Sec. No. 637 Héroes de México; poniente: 28.90 mts. con Av. Corregidora; con una superficie aproximada de: 1,296.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Expediente 6258/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Jacinto Canek", ubicado en calle Tulipán y Av. México, Rosita Arena, Barrio Transportistas, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 54.34 mts. con calle Tulipán; sur: 54.86 mts. con calle sin nombre; oriente: 38.22 mts. con Av. México; poniente: 38.00 mts. con propiedad privada; con una superficie aproximada de: 2,090.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Expediente 6251/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "José Vasconcelos", ubicado en calle Zaragoza No. 24, Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 110.55 mts. con Calzada Zaragoza con Panteón Particular; sur: 67.93 y 52.98 mts. con Sra. Guadalupe Espinoza Guzmán y Alvaro Luja Valdez; oriente: 31.15 mts. con Panteón Particular; poniente: 24.46 y 10.60 mts. con Av. Zaragoza, Sra. Guadalupe Espinoza Guzmán y Alvaro Luja Valdez; con una superficie aproximada de: 3,166.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 9455/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN SU CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jardín de Niños Marcelo Malpighi", ubicado en domicilio conocido, Barrio de La Luz, municipio de Tepotztlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 39.80 m con Brigido Alvarez Jaime; sur: 44.00 m con terreno de usos múltiples, poniente: 53.00 m con camino. Con una superficie aproximada de: 858.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 462/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "Ramón López Velarde", ubicado en domicilio conocido, San José, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 42.70 m con camino de terracería; sur: 26.80 m con Sr. Antonio Martínez Gutiérrez, oriente: 24.65 mts. con Jardín de Niños "Bertha Von Glumer", poniente: 17.10 y 19.40 m con Sr. Ignacio Lara González. Con una superficie aproximada de: 1,031.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 461/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "José María Morelos", ubicado en domicilio conocido, Pinzán Morado, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m con carretera; sur: 40.00 m con Sr. Salvador Calderón, oriente: 30.00 mts. con Cerro Blanco, poniente: 30.00 m con Sr. Trinidad Popoca. Con una superficie aproximada de: 1,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 463/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Constitución", ubicado en San José Tizates Vista Hermosa, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 70.00 m con Sr. Lorenzo López Flores; sur: 20.00 m con Sr. José López González, 50.00 mts. con Jardín de Niños Manuel Acuña; oriente: 40.00 mts. con brecha, 30.00 mts. con Jardín de Niños Manuel Acuña; poniente: 70.00 m con Sr. Raúl Flores Hernández. Con una superficie aproximada de: 3,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente 6252/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria Oficial No. 0634 "Thales de Mileto", ubicado en la calle de Emiliano Zapata s/n Col. Ampliación Los Reyes, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 60.96 m con propiedad privada; al sur: 60.96 m con el resto del mismo predio; al oriente: 41.00 m con calle Prolongación Emiliano Zapata; al poniente: 41.00 m con propiedad privada. Con una superficie aproximada de 2,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Expediente 6253/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Sec. Oficial No. 0538 "Nezahualpilli", ubicado en Av. Juárez s/n, San Simón, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 54.00 m con Sr. José Obregón; al sur: 54.00 m con Sra. Sofia Belmont Pérez; al oriente: 28.60 m con Sr. José Obregón; al poniente: 28.75 m con Av. Juárez. Con una superficie aproximada de 1,584.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Expediente 6256/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Preparatoria No. 75", ubicado en calle de la Cruz s/n, San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 66.37 m con calle Manantial; al sur: 66.37 m con calle Cruz; al oriente: 85.09 m con propiedad particular; al poniente: 85.20 m con Secundaria Oficial No. 316. Con una superficie aproximada de 5,714.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 8535/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Sec. Graí. No. 135 "Juan Fernández Albarrán", ubicado en calle Independencia No. 1253 San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 112.12 m con Sr. Julián Chávez Mejía; al sur: 112.12 m con Sra. Azalia Cortés de Perdomo; al oriente: 79.50 m con calle Independencia; al poniente: 77.80 m con calle Libertad. Con una superficie aproximada de 10,630.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Expediente 2256/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Centro de Educación para los Adultos "Dr. Gustavo Baz Prada", ubicado en calle Lauro Aguirre s/n, Col. Asociación Pro-Beneficio para el Magisterio, A.C., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 38.00 m con Centro de Justicia de Tecámac; al sur: 13.50 y 22.50 m con calle Lauro Aguirre y área de donación; al oriente: 20.00 y 21.50 m con Carr. Federal

México-Pachuca y área de donación; al poniente: 38.85 m con Col. Asociación Pro-Beneficio para el Magisterio, A.C. Con una superficie aproximada de 1,002.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Expediente 2259/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preparatoria Oficial No. 84, ubicado en calle Aztecas s/n, Santo Domingo, Aztlacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 90.00 m con Esc. Telesec. No. 197; al sur: 106.00 m con Sra. Eusebia Aguilar de Lira; al oriente: 151.00 m con calle; al poniente: 156.00 m con Sr. Raúl Álvarez y propiedad comunal. Con una superficie aproximada de 15,043.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Expediente 2260/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria Técnica E.S.T.A. No. 31, ubicado en domicilio conocido San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 150.00 m con Sr. Encarnación Morales; al sur: 120.00 m con Sr. Francisco Barrera; al oriente: 154.25 m con Unidad Deportiva; al poniente: 144.64 m con camino a los Arcos. Con una superficie aproximada de 20,175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente 1156/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela de Educación Especial, ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 30.14 m con Jardín de Niños Narciso Bassols; al sur: 21.62 y 08.52 m con Sr. Luis Carrillo y Tomás Copado Ruaro; al oriente: dos líneas 05.70 y 18.27 m con Sr. Tomás Copado Ruaro; al poniente: 23.19 m con calle Emiliano Zapata. Con una superficie aproximada de 563.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Expediente 962/1998 LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Telesecundaria Oficial No. 0541 "Lic. Ignacio García Téllez", ubicado en domicilio conocido, La Concepción Pueblo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 54.00 m con Sr. Herminio Justo Martínez y Audencio Justo Polo; al sur: 19.50 m con Sr. Herminio Justo Martínez; al oriente: 77.00 m con Herminio Justo Martínez; al poniente: 68.00 m con Sr. J. Tiburcio Martínez Mendoza. Con una superficie aproximada de 2,664.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán, P/.- Luis Alejandro Reyes Olvera Oficial Auxiliar Of. No. 202210002/255/98 de 21-IX-98.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Expediente 460/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Esc. Preparatoria Of. No. 61, ubicado en el Km. 32, carretera Los Cuervos-Palos Altos San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 4.00 m con la carretera y el puente; al sur: 132.00 m con Sr. René García y terreno Baldío; al oriente: 130.00 m con Sra. Emiliana, terreno baldío y barranca. al poniente: 142.00 m con la carretera que conduce de San Pedro Limón a San Francisco de Asis. Con una superficie aproximada de 9,796.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente 244/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE

CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Preparatoria Oficial No 17", ubicado en domicilio conocido, Bejuocos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Libramiento; al sur: 195.00 m con Libramiento; al oriente: 232.00 m con calle Silvano Sánchez Lovera; al poniente: 191.00 m con Libramiento. Con una superficie aproximada de 19,402.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Expediente 8344/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Preparatoria No. 88", ubicado en Av. Moctezuma esquina Poniente 14 s/n, San Miguel Xico, 3ra. Sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Av. Poniente 14 y Av. Lombardo Toledano; al sur: 74.30 m y 50.00 m con Av. Moctezuma y Campo de Fútbol; al oriente: 330.00 m con Av. Lombardo Toledano; al poniente: 308.00 m con Av. Poniente 14. Con una superficie aproximada de 18,129.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

Expediente 8343/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN CARACTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Centro de Educación Especial y Atención Psicopedagógica de Ayotla (CEEYAPP) ubicado en Av. Cuauhtémoc s/n, Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 67.24 m con área municipal; al sur: 53.50 m con carretera Federal México-Puebla; al oriente: 68.18 m con Centro de Justicia; al poniente: 65.95 m con calle s/n. Con una superficie aproximada de 4,148.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4560-BIS.-23, 28 octubre y 3 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

TOLUCA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Mediante Escritura Pública Número 16,840, Volumen CCCLX de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ISIDRO RODRIGUEZ AGUIRRE, en la que las señoras JUVENTINA ANA MARIA, CONSUELO, SILVIA GABRIELA Y MARIA PAULA, todas de apellidos RODRIGUEZ MARTINEZ, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden; igualmente la primera en mención aceptó el cargo de Albacea que se le confirió manifestando que procederá a realizar Inventario y Avalúo del acervo de la sucesión.

Toluca, Estado de México, a doce de octubre de 1998.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE.

4488.-19 y 28 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

NICOLAS MALUF MALOFF, Notario Público Interino Número Cuatro del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos que señala el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura pública número 34,843, de fecha 8 de octubre de 1998, se inició ante mi la sucesión testamentaria de la señora LUCIA SAAVEDRA SMITH; los señores JORGE LUIS ORTIZ SAAVEDRA, MARIA DE LOURDES CERVANTES SAAVEDRA Y LUCIA CERVANTES SAAVEDRA, reconocieron la validez de sus derechos como únicos y universales herederos, aceptando el cargo de albacea el señor JORGE LUIS ORTIZ SAAVEDRA, quien manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, México, a 12 de octubre de 1998.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 4.

1610-A1.-19 y 28 octubre.